Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA

Quaresma que por despacho y petición y ruego de este Concejo aplicado en la parroquia del señor San Bartolomé de Ella el Doctor don Pedro de Zaconeta a las Beneficiadas que a propio de Ella se le de pagar de salario por tanto mandaron se le libren sobre los propios de dicha villa doscientos reales para que se le den libramiento en forma sobre el mayordomo de los propios = y asimismo acordaron se le pague de doscientos y cincuenta reales para que se den al mayordomo de este Concejo y a quien por su quenta de cuenta y razon de los maravedis de los menores de dicha villa con los de la ciudad de Mencia hecha y multa con que se dan = y porque en el pleito que este Concejo sobre el nombramiento de tres cuartos de la santa Cruz que se ha dado en su despacho de la villa que se defendio en el tribunal de la santa Cruz se gastaron ciento y cincuenta reales sobre los propios de dicha cantidad y se gastaron al dicho Andres Martinez regidor y comisario firmada de dicha diligencia para el dicho gasto de este pleito = y como dicho se despachen libramientos en forma para que el dicho mayordomo los pague y así lo acordaron y mandaron y firmaron

Damian de Figueroa — Jose Marcos — Andres Martinez — Pedro Sebastian — Estevan de Carrasco